

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

08/03/2021

ESTADO No. **030**

Fecha:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 030 2018 00912	Ejecutivo con Título Hipotecario	CLAUDIA SAMUDIO BARBOSA	JOAQUIN GUTIERREZ	Auto pone en conocimiento DEJA SIN VALOR AUTO	05/03/2021	1
11001 40 03 030 2018 00912	Ejecutivo con Título Hipotecario	CLAUDIA SAMUDIO BARBOSA	JOAQUIN GUTIERREZ	Auto ordena comisión	05/03/2021	1
11001 40 03 030 2018 00912	Ejecutivo con Título Hipotecario	CLAUDIA SAMUDIO BARBOSA	JOAQUIN GUTIERREZ	Auto concede recurso de apelación en efecto devolutivo	05/03/2021	1
11001 40 03 030 2019 00788	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JOSE ROBERTO CAÑON SILVA	Auto ordena oficiar	05/03/2021	1
11001 40 03 030 2020 00316	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO PELAEZ & CO S.A.S.	DANNY JULIAN SANDOVAL GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo ADMITE REFORMA DEMANDA	05/03/2021	2
11001 40 03 030 2020 00316	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO PELAEZ & CO S.A.S.	DANNY JULIAN SANDOVAL GARCIA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	05/03/2021	2
11001 40 03 030 2020 00346	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ELSA PATRICIA VALDERRAMA NIÑO	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P NIEGA SOLICITUD DE PROFERIR SENTENCIA	05/03/2021	2
11001 40 03 030 2020 00387	Insolvencia persona natural no comerciante	ANA MIRYAM TORRES	ACREEDORES	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	05/03/2021	1
11001 40 03 030 2020 00387	Insolvencia persona natural no comerciante	ANA MIRYAM TORRES	ACREEDORES	Auto reconoce personería	05/03/2021	1
11001 40 03 030 2020 00479	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO PELAEZ & CO S.A.S.	KETTY SORAYA RODRIGUEZ PUENTES	Auto pone en conocimiento TIENE POR NOTIFICADO DEMANDADO- EN FIRME VOLVER AL DESPACHO	05/03/2021	2
11001 40 03 030 2020 00566	Verbal Sumario	HANSEL ESTEBAN MANRIQUE CAMPOS	MYRIAM VILLALBA RODRIGUEZ	Auto reconoce personería PONE EN CONOCIMIENTO ESCRITO DE LA PARTE DEMANDADA-	05/03/2021	1
11001 40 03 030 2020 00671	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	NAYIBE PRECIADO BARRETO	Auto decreta retención vehículos	05/03/2021	1
11001 40 03 030 2020 00675	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA	LIGIA ELIZABETH RODRIGUEZ VARGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/03/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/03/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELA RODRIGUEZ GARCIA
SECRETARIO